

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Trámite por el cual se solicita la rehabilitación, construcción, mantenimiento y colocación de instalaciones deportivas en parques, áreas verdes y áreas deportivas a cargo del IMCUFIDEN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 138 del Bando Municipal 2023 Artículo 5, 6 fracción II, V de la Ley que crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México. Artículos 4, 5 fracción II, 6, 27 fracción VI, VII, XII, 28, 55 fracción XIX, XXXVII, 94 fracción I, y II del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México. Artículo 144 del Bando Municipal 2024.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de Respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Vigencia Establecida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	<a href="http://www.naucalpan.gob.mx">http://www.naucalpan.gob.mx</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Por petición de los interesados		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Naucalpan	Si	1	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
Identificación Oficial con Fotografía	Si	1	
Antecedentes gráficos y croquis de la ubicación del área deportiva a rehabilitar.	Si	1	
Documento que acredite personalidad cuando no se gestiona a nombre propio.	Si	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Naucalpan	Si	1	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
Identificación Oficial con Fotografía	Si	1	
Antecedentes gráficos y croquis de la ubicación del área deportiva a rehabilitar.	Si	1	
Documento que acredite personalidad cuando no se gestiona a nombre propio.	Si	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Naucalpan	Si	1	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
Identificación Oficial con Fotografía	Si	1	
Antecedentes gráficos y croquis de la ubicación del área deportiva a rehabilitar.	Si	1	
Documento que acredite personalidad cuando no se gestiona a nombre propio.	Si	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El proceso de solicitud inicia con el ingreso de la solicitud mediante escrito, anexando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos.		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días			
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Sujeto a disponibilidad presupuestal.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte		Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN)		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Arturo Feregrino Castro			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard de San Mateo, esquina Colina de La Gacela	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Fraccionamiento Boulevares	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 AM – 18:00 PM	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5555728537 / 5553939209 / 5555620312	N/A	N/A	<a href="mailto:Imcufidenu2022@gmail.com">Imcufidenu2022@gmail.com</a>

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

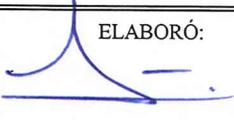
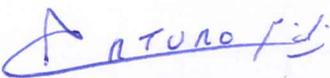
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
-------------------------	-----------

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede solicitar la rehabilitación, construcción, mantenimiento y colocación de instalaciones deportivas, en todas las áreas?
RESPUESTA:	No. El trámite es únicamente para infraestructura deportiva a cargo del IMCUFIDEN.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se puede solicitar?
RESPUESTA:	En los deportivos a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?
RESPUESTA:	En las oficinas Administrativas del Instituto Y/O En la Oficialía de Partes del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

 ELABORÓ: Octavio Hernández Bermúdez Enlace	VISTO BUENO:  Arturo Feregrino Castro Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/Febrero/2024
---	--	--